

Rawson (Chubut), 27 de Marzo de 2013

Dictamen N° 068/13 CF

**Ref.: Expte. 32315/13 T.C. – Munic. EL MAITEN
Lic. Pub. N° 01/13 – Adq. motoniveladora**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs.128 obra Resolución del Sr. Intendente municipal N° 030/2013 por la cual se convoca al llamado a licitación pública, se aprueban los pliegos y especificaciones técnicas para la adquisición del bien motivo del acto y se establece un presupuesto oficial de \$ 1.500.000 para el mismo.

Que a fs. 143 obra copia del Estado mensual de Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad en el que consta la partida necesaria para la adquisición de la referencia.

Que a fs. 153 obra cuadro comparativo de precios de ofertas y a fs. 155 se encuentra Dictamen de Preadjudicación de la Comisión evaluadora que en su apartado de Conclusiones aconseja adjudicar la presente licitación a la firma **ABERCAR S.R.L.** por la suma de \$ 1.375.082,00.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas